

*Atención a varones que ejercen
violencia de género*

3° INFORME

**Descripción y análisis de
la entrevista de atención
telefónica implementada
en el Centro Integral de
Varones en situación de
Violencia de Córdoba,
Argentina**



Ministerio de la
MUJER



Equipo Ejecutivo: Ministra de la Mujer de Córdoba Claudia Martínez. Director General del Centro Integral de Varones en situación de Violencia Pablo Rivarola.

Apoyo Técnico y Financiero: Fondo de Población de las Naciones Unidas de Argentina.
Equipo Técnico, Investigación y Redacción: Ana Palazzesi; Juliana Pozzerle; Agustina Cattaneo; Cecilia Cortés; Florencia Grassetti; Ismael Verde.

Comité Académico (Evaluador Externo): Lic. Esp. Ana Zeliz; Médica Esp. Patricia Liliana Gallardo; Lic. Esp. Lucía Caballero.

Participaron de esta investigación como colaboradores del equipo técnico: Diego Mauricio Pedrotti; Natalia Belén González; Ayalén Casetta; María Belén Santander Rojas; Melisa Marengo; Daniela María Del Punta; María José Bruce Molina; Ana Laura Uberti; Ingrid Hebe Hein; Carolina Caffaratti; Cyntina Soledad Varas; Daniela Gramajo; Cristina Noemí Delfino; Milagros López Dorado; Camila Eugenia Such Monlezun; Florencia Brizuela; Rocío Amun; Katerinne Anabel Daract; Marcela Escribá.

Publicación: Ministerio de la Mujer. Universidad Provincial de Córdoba. Gobierno de la provincia de Córdoba, Argentina

Estos contenidos están reservados bajo una licencia Creative Commons Atribución - No Comercial

Ministerio de la Mujer. Universidad Provincial de Córdoba. Gobierno de la provincia de Córdoba, Argentina. 2020.

Esta publicación debe citarse como: Ministerio de la Mujer de la provincia de Córdoba. Atención a varones que ejercen violencia de género: Descripción y análisis de la entrevista de atención telefónica implementada en el Centro Integral de Varones en situación de Violencia de Córdoba, Argentina (3° INFORME). Septiembre 2020.

Libro digital, PDF - (Las políticas públicas en el entramado social)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-47522-9-1

Prólogo **4**

Presentación **5**

Resumen **7**

Introducción **9**

Entrevistas

Criterios para la evaluación inicial de los varones que ejercen violencia	12
Primera entrevista presencial	14
Primera entrevista a varones con consumo problemático	15
Primera entrevista telefónica	16
Primera entrevista telefónica a varones con consumo problemático	21
Iniciativas novedosas implementadas por el Centro Integral de Varones	22
Videos de presentación	22
Material audiovisual destinado a los usuarios	23
Diseño de nuevas herramientas de intervención telefónica	23
Distribución de las intervenciones bajo modalidad de atención telefónica	26
Atención telefónica de usuarios con consumo problemático de sustancias	29
El “consumo manifiesto” de los usuarios atendidos en el Centro Integral de Varones	29

Conclusiones **33**

Bibliografía **36**

Prólogo



Son parte del problema, tienen que ser parte de la solución

Podemos mitigar los efectos de la violencia de género si logramos que las mujeres salgan del círculo de la violencia a tiempo, pidan ayuda, denuncien, y los servicios de protección brinden respuestas adecuadas. Pero el gran cambio cualitativo que necesitamos implica que toda la sociedad esté involucrada y que los cimientos de nuestra cultura machista y patriarcal sean removidos por otros que permitan la igualdad de género y una vida sin violencias.

Parece obvio pero los escasos años y los pocos dispositivos que existen de atención a varones muestra que no lo es: si los varones son quienes ejercen la violencia, es decir quienes crean el problema, tienen que ser parte de la solución. Y mientras seguimos trabajando por el empoderamiento de las niñas, las adolescentes y las mujeres tenemos que poder lograr que los varones, en una primera instancia, reconozcan que están ejerciendo violencia, para luego crear las condiciones para el cambio.

En este sentido, desde el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés) nos pareció muy interesante la experiencia desarrollada por el Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba con su dispositivo de atención a varones que ejercen violencia. Tanto en su etapa previa a la pandemia de COVID-19, en la que podían tener intervenciones presenciales, como así también la nueva modalidad telefónica im-

plementada en el último tiempo dadas las medidas de aislamiento social y preventivo. Por eso, nuestra propuesta fue contribuir al trabajo del Centro de varones con una sistematización y una mirada crítica sobre la experiencia para continuar o modificar lo que fuera necesario, y también considerar la replicabilidad en otros territorios.

Este año nos encontramos atravesando una de las situaciones más complejas y desafiantes como humanidad como consecuencia de un virus. Empezó como una crisis sanitaria pero que también tiene un fuerte impacto socioeconómico. Sabemos que dadas las medidas de aislamiento social y preventivo por la COVID 19 muchas mujeres han incrementado el tiempo compartido con sus agresores. También se estima que el malestar por los problemas económicos puede ser un factor de incidencia para el aumento de la violencia de género, en el marco de una sociedad patriarcal que asigna obligaciones a uno y otro género. Es por eso que poder seguir garantizando la atención tanto para las mujeres víctimas de violencia, como a los varones agresores, es esencial.

Esperamos también que la crisis pueda generar aprendizajes, como esta sistematización que analiza cómo funciona el dispositivo de atención a varones en la provincia de Córdoba (Argentina) y esperamos sea de interés para ampliar las políticas de prevención de la violencia de género en otras latitudes.

Mariana Isasi

Oficial de Enlace del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Argentina

Presentación



Esta publicación se realiza en el marco de una consultoría técnica con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Argentina (UNFPA), durante los meses de junio a septiembre de 2020.

Este documento se corresponde con el tercer y último informe de una serie de tres, del proceso de consultoría sobre el programa implementado por el Centro Integral de Varones en situación de Violencia, durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio en la provincia de Córdoba.

Este Centro es parte de la política pública destinada a proteger a las mujeres, sus hijos e hijas, participando a los varones, y brindando espacios de contención y abordaje psico-socioeducativo, contra la violencia de género.

El Polo Integral de la Mujer en situación de Violencia, es el resultado de la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género, que desde hace más de 20 años venimos desarrollando con la Diputada Nacional Alejandra Vigo. Tiene como principio rector un modelo de gestión integral y transversal, donde confluyen las áreas de denuncia, asistencia y protección de las mujeres y sus hijos e hijas en situación de violencia.

En un primer momento, los organismos internacionales y nacionales se preocuparon por proteger a las mujeres víctimas de violencia y sancionar a los varones que la ejercen. En la actualidad, sin embargo, hay consenso acerca de que para prevenir la violencia con-

tra las mujeres y esforzarse por erradicarla se requiere participar a los varones y generar tratamientos integrales, también para ellos.

El informe describe el trabajo que se realiza en el Centro Integral de Varones en situación de Violencia, del Ministerio de la Mujer de Córdoba, en el contexto de la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio nacional por COVID-19, a partir de marzo de 2020.

Esta situación sanitaria, planteó la necesidad de crear un Plan de emergencia humanitaria en género y violencia contra las mujeres, en toda la provincia, para garantizar la protección.

Así que se implementaron de manera inmediata dispositivos novedosos de intervención, entre los que se encuentran el Dispositivo de asesoramiento y asistencia telefónica a varones para la prevención de comportamientos violentos, del Centro Integral de Varones.

Este modelo integral contra la violencia de género se ha convertido en política de estado, a partir de la clara decisión y el firme apoyo del gobernador Juan Schiaretti, ya que, desde su gestión, se han revalorizado y jerarquizado las áreas destinadas al reconocimiento y la promoción de derechos de las mujeres.

Claudia Martínez
Ministra de la Mujer

A person is shown from the waist up, wearing a dark-colored hoodie and jeans. Their hands are tucked into their front pockets. The entire scene is bathed in a monochromatic green light, creating a moody and atmospheric effect. The person's face is not visible, focusing attention on their posture and clothing.

Resumen

En este informe se describe y analiza la primera entrevista remota implementada por el equipo de profesionales del Centro Integral de Varones en situación de violencia. Para ello, en un primer momento, se describe la primera entrevista presencial implementada en el Centro, para luego detallar cómo se adaptó a la modalidad remota; tanto a usuarios que ejercen violencia como a aquellos que ejercen violencia y a su vez, tienen consumo problemático. También, se describen las iniciativas novedosas que se implementaron durante el aislamiento.

Además, se detalla la cantidad de entrevistas realizadas durante el segundo trimestre de 2020.

La investigación es de carácter exploratorio y descriptivo, con utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas, como son las entrevistas en profundidad a profesionales y juezas, y el análisis de las bases de datos del Centro Integral de Varones.

Durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el equipo de profesionales del Centro Integral de Varones continuó brindando asistencia a los varones que ejercen violencia, adaptando la primera entrevista presencial a una primera entrevista remota.

Palabras clave: varones que ejercen violencia – entrevista motivacional – COVID-19

CENTRO INTEGRAL DE VARONES
EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DE CORDOBA
SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL
CORFO
CORDOBA
ENTRE
TOODOS

Introducción

Según el informe de ONU Mujeres: COVID-19 and Ending Violence Against Women and Girls, la violencia contra las mujeres y las niñas es una violación de los derechos humanos, un problema universal, con un gran impacto en las víctimas / sobrevivientes, sus familias y comunidades. Casi el 18% de las mujeres y niñas de 15 a 49 años que alguna vez han tenido una relación, han sufrido violencia física o sexual por parte de una pareja íntima en los 12 meses anteriores. La cifra sube al 30% si se considera la violencia que sufre la mujer durante su vida por parte de su pareja. Más de un tercio de las mujeres que son asesinadas intencionalmente son víctimas de femicidio por una pareja íntima actual o anterior.

Aunque la violencia por parte de la pareja es una de las formas de violencia más comunes y difundidas contra las mujeres y las niñas, es preciso destacar que, además, experimentan violencia en una variedad de contextos. En tiempos de paz o conflicto, o después de un conflicto, y en diversas esferas: la familia, la comunidad y la sociedad en general.

Es probable que la actual crisis de violencia de género empeore en el contexto de COVID-19. Desde el brote de COVID-19, los informes de violencia contra las mujeres, y en particular los de violencia doméstica, han aumentado en varios países. La seguridad, la salud y las preocupaciones por el dinero crean tensiones que son acentuadas por las condiciones del encierro.

Otro factor a tener en cuenta durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio, es el cambio del comportamiento social respecto al consumo de determinadas sustancias psicoactivas. Se entiende que el confinamiento y la incertidumbre que produce la

existencia de una nueva enfermedad, puede generar en la población respuestas psicológicas como estrés, angustia o ansiedad, y que esos estados emocionales pueden a su vez ser disparadores de conductas de consumo y/o incremento de consumo de sustancias psicoactivas. Según un relevamiento nacional realizado por investigadores de la Facultad de Psicología de la UNC¹ sobre los cambios en el consumo de sustancias psicoactivas en Argentina, entre quienes admitieron haber consumido durante el período de aislamiento, un 41% señaló que aumentó la frecuencia con que lo hacía, un 33% informó haber incrementado la cantidad consumida y un 20% reconoció haber violado la cuarentena para conseguirlas. El ranking de sustancias lo encabeza el alcohol, seguido por la nicotina, la marihuana y los psicofármacos. La ansiedad y la necesidad de relajación fueron los motivos que más se expresaron para justificar los cambios en sus patrones de consumo.

La guía técnica elaborada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA- (2020), plantea que, durante el aislamiento social, las tecnologías que permiten ofrecer remotamente los servicios especializados de respuesta a la Violencia de Género son una alternativa para poder seguir garantizando el acceso a estos servicios esenciales.

La prestación de servicios a través de herramientas tecnológicas presenta nuevos desafíos que las instituciones, tanto de asistencia a víctimas de violencia como de asistencia a varones que ejercen violencia, no estaban preparadas para enfrentar. Por ejemplo, la adaptación de los servicios a la modalidad remota requiere la preparación y/o adaptación de protocolos específicos que permitan garantizar la confidencialidad

¹ <https://unciencia.unc.edu.ar/psicologia/estudio-de-lecta-un-aumento-en-el-consumo-de-sustancias-psi-coactivas-durante-la-cuarentena/>

de la información, la seguridad de la víctima y una atención de calidad.

Ante esta situación, a partir del 18 de marzo, el Centro Integral de Varones está ofreciendo servicios remotos de asistencia psicosocial a varones que ejercen violencia en la provincia de Córdoba. Es así que debió desarrollar nuevas habilidades y conocimientos para adaptarse a las particularidades de las nuevas metodologías de trabajo y resolver de manera oportuna los problemas que se puedan generar. Además, la comunicación a través de plataformas digitales, tales como mensajes de texto, chat y videollamadas, es diferente a la conversación cara a cara y requiere desarrollar habilidades específicas para asegurar un buen entendimiento con los varones que ejercen violencia.

La primera entrevista a los varones que ejercen violencia es fundamental para el proceso de intervención porque permite tener información específica acerca de quién ingresa al programa. Las necesidades, fortalezas, intereses, objetivos, motivaciones para cambiar y las particularidades de cada caso permiten elaborar una especie de mapa sobre el camino a seguir con cada usuario, a partir del cual se puede elaborar la estrategia de intervención.

Esta entrevista constituye el primer acercamiento con los usuarios, mediante el cual se puede iniciar una intervención sutil. Su importancia radica en el hecho de que, posiblemente sea la única entrevista que se tenga con estos varones. Aunque si se empieza a construir la alianza terapéutica desde la entrevista de evaluación, las probabilidades de deserción disminuyen.

Durante la entrevista se tratan de determinar características relacionadas con la tipología de varones que ejercen violencia

contra sus parejas. Podemos mencionar: el grado de riesgo actual de la conducta violenta, el grado de motivación para el cambio, la presencia de problemáticas asociadas como alcoholismo, trastornos mentales, drogadependencia e historial delictivo, entre otras. En función de ello se determina la pertinencia de la inclusión del usuario en alguno de los dispositivos, ya sea grupal o tratamiento individual.



Entrevistas

Criterios para la evaluación inicial de los varones que ejercen violencia

Según diferentes expertos en la temática, al momento de realizar la primera entrevista a un varón que ejerce violencia se debe valorar el riesgo de que se susciten o reiteren hechos de violencia y determinar el tratamiento a seguir.

En este sentido, Quinteros (2010) afirma que uno de los aspectos importantes a la hora de determinar el tratamiento a seguir, es **elaborar un procedimiento de evaluación integral inicial, intermedia y final**. Con respecto a la valoración inicial, que es el tema que nos ocupa en este informe, se debe incluir:

- a) Evaluación diagnóstica de las características de los agresores: rasgos cognitivos, afectivos, conductuales e interaccionales.
- b) Valoración del nivel motivacional: precontemplación, contemplación y proceso de cambio.
- c) Evaluación del riesgo.

A partir de la evaluación se deben estipular: criterios para determinar la inclusión o no al tratamiento, o procedimientos de derivación si corresponde. Si se incorpora al programa se especificarán los objetivos de la intervención y el tipo de tratamiento a seguir.

Según Quinteros y Carbajosa (2010), la fase de ingreso se orienta, en primer lugar, en la motivación y la adherencia al tratamiento del usuario. En segundo lugar, a que los profesionales realicen el diagnóstico psicosocial del varón que ejerce violencia.

A su vez, estas autoras proponen considerar las siguientes variables para valorar a los

usuarios en relación con la etapa motivacional en la que se encuentran:

- a) Grado de reconocimiento de la conducta violenta, incluyendo los grados en que minimiza o niega.
- b) Grado de responsabilidad y/o de externalización de la culpa, incluyendo el nivel de justificación.
- c) Grado de motivación, teniendo en cuenta el nivel y la presión externa con la que acude.
- d) Grado de empatía.
- e) Niveles de rigidez en los roles de género.

De acuerdo a esta evaluación, se define la estrategia a realizar durante las primeras sesiones, en paralelo a la realización del diagnóstico psicosocial. Con este propósito se recaba información psicológica, social, familiar, que permitirá evaluar al varón no sólo en cuanto a su motivación, sino también en cuanto a las situaciones de violencia atravesadas. Por ejemplo, historia personal de malos tratos, creencias sobre los roles de género, datos de vida laboral, redes de apoyo, características de personalidad y alteraciones psicológicas, entre otras.

Luego, se elabora el plan de intervención adecuado a las particularidades de cada sujeto. En ese sentido se puede incluir en el tratamiento grupal exclusivo, tratamiento individual exclusivo, una combinación de tratamiento grupal e individual, así como la incorporación de otros tratamientos.

Según expertos (Grupo 25, 2006; Echeburúa y Corral, 1998), no todos los varones que ejercen violencia de género son iguales pese a que puedan compartir ciertos rasgos entre sí. Por lo tanto, el abordaje grupal debe ir precedido de una evaluación individual

lizada e integral. Diseñada para realizar un diagnóstico psicosocial, calibrar el riesgo de violencia, la naturaleza y particularidad de esa violencia y la presencia de problemáticas acompañantes como alcoholismo, trastornos mentales, drogadependencia o historial delictivo.

Los varones suelen llegar a la entrevista con una actitud defensiva, así como también con escasa conciencia respecto a la responsabilidad de su comportamiento. Es común que intenten centrar la atención en sus parejas, culpándolas de las dificultades en la relación, intentando aliarse con el/la profesional que lo está entrevistando, además de ser muy poco receptivos a la comunicación. Por ello, es muy importante que el equipo de profesionales evite tratar de que el varón reconozca que tiene un problema del que debe hacerse responsable ya que sería sumamente infructuoso.

Para evitar esto, es primordial **establecer desde el principio el encuadre, en el que se le comuniqué al varón que las entrevistas se centrarán en él**, no en su (ex)pareja, ya que sólo pueden construirse objetivos de cambio sobre sí mismo, no sobre ella. Al mismo tiempo, se le debe aclarar que el objetivo del programa no es separar a la pareja, ni promover que siga unida, o en el caso de que su pareja se haya ido, hacer que regrese.

Asimismo, Miller y Rollnick (2015) sugieren que a lo largo de la entrevista de evaluación se empleen los principios de la entrevista motivacional. El objetivo de ello consiste en aumentar la motivación del usuario, de manera que el cambio y la necesidad de este no sean impuestos por los entrevistadores,

sino que provenga del participante.

Ante el aislamiento obligatorio, el Centro Integral de Varones debió adaptar la entrevista y realizarla en forma remota para poder continuar asistiendo a los varones que ejercen violencia.

Primera entrevista presencial

La primera entrevista al usuario se realiza de manera interdisciplinar, con un equipo conformado por trabajador/a social, psicólogo/a o psiquiatra. Previo a la misma, se recaba la información respecto a la intervención judicial: características de la denuncia de la víctima, antecedentes con relación a hechos de violencia previos, etc. El conocimiento de las circunstancias que motivaron la presencia del varón en el Centro es de vital importancia a los efectos de la coordinación de la entrevista semiestructurada inicial.

En esta evaluación se utiliza un instrumento llamado Ficha, donde se relevan todos los datos filiatorios, genograma, datos laborales, redes de contención del sujeto, como así también la historicidad del vínculo que motiva la denuncia, u otros anteriores. Se evalúan, a su vez, elementos de riesgo que fueran evidenciables respecto de eventuales nuevas situaciones de violencia hacia la pareja o cualquier otro miembro del grupo familiar.

Las entrevistas se concretan a través de un turno, gestionado telefónicamente desde el Centro. Al usuario que asiste al Centro para consultar por una atención, se le solicita DNI, copia del oficio (en el caso de que haya intervenido una instancia judicial), datos filiatorios básicos y número/s de contacto telefónico. En función de ello, se propone un día y horario para la entrevista, o bien, se comunica luego por teléfono, según la disponibilidad de la agenda administrativa.

El día correspondiente al turno brindado, se toma la entrevista de valoración con la dupla de profesionales asignados. En la misma se puede contar con datos complementarios, como la/s denuncia/s, actual/es y/o previas,

y la posibilidad de que el usuario brinde alguna otra certificación pertinente que sume a su ficha (actualización de oficio, certificación de valoración en alguna institución de Salud, certificación de tratamiento psicológico y/o psiquiátrico actual, etc.).

Esta valoración se enmarca en un espacio físico de consultorio, donde la disposición de escuchar activamente a cada usuario se complementa en la interacción de los y las profesionales intervinientes. El tiempo estipulado para la atención es de una hora, en el cual se pueda propiciar un comienzo de proceso que motive la disposición al trabajo posterior.



Primera entrevista a varones con consumo problemático

El grupo de abordaje integral de violencia y consumo de sustancias surge tras dos años de experiencia institucional, y en respuesta a la **alta asociación entre el consumo de sustancias psicoactivas y el ejercicio de violencia** contra la pareja que presentan los varones que concurren a nuestra Institución.

Dicha asociación ronda el 50% de los casos y, en gran parte de ellos, existe la indicación judicial de abordar ambas problemáticas. Es así como, ante este escenario, se realiza un acuerdo de abordaje conjunto entre la Secretaría de Asistencia y Prevención de las Adicciones, del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y el Centro Integral de Varones. Es así que se incorpora la evaluación concerniente al Consumo de Sustancias a la primera entrevista que se realiza en el Centro Integral de Varones.

Los varones que atraviesan esta segunda etapa de evaluación son los que presentan orden judicial para la misma; o bien, se detecta o sospecha consumo de sustancias psicoactivas durante la primera entrevista en el Centro Integral de Varones.

Luego de finalizar con la etapa de las evaluaciones, el equipo interdisciplinario de ambas Instituciones decide el abordaje más adecuado, teniendo en cuenta cuestiones relativas al ejercicio de violencia, disposición al cambio, gravedad del consumo, entre otras. Los objetivos fundamentales del dispositivo son: detener el ejercicio de violencia contra la pareja y el consumo de sustancias.

Primera entrevista telefónica

A partir del aislamiento social preventivo y obligatorio se habilitaron líneas telefónicas con el objetivo de que cualquier varón pueda comunicarse espontáneamente para solicitar atención. Asimismo, se habilitó la aplicación WhatsApp para aquellos usuarios que necesitan enviar copia del oficio judicial y/o solicitar atención. Respecto a los usuarios derivados por la justicia, el juzgado interviniente, que determina realizar tratamiento, envía al Centro Integral de Varones un correo electrónico con el listado de los usuarios indicando su número telefónico para ser contactados por un/una profesional.

El coordinador del equipo de profesionales es quien se ocupa de distribuir las llamadas entre los/as profesionales de acuerdo con su perfil. Los usuarios son contactados, generalmente, en el lapso que va entre las 24 y 72 horas de haber realizado la llamada solicitando asistencia.

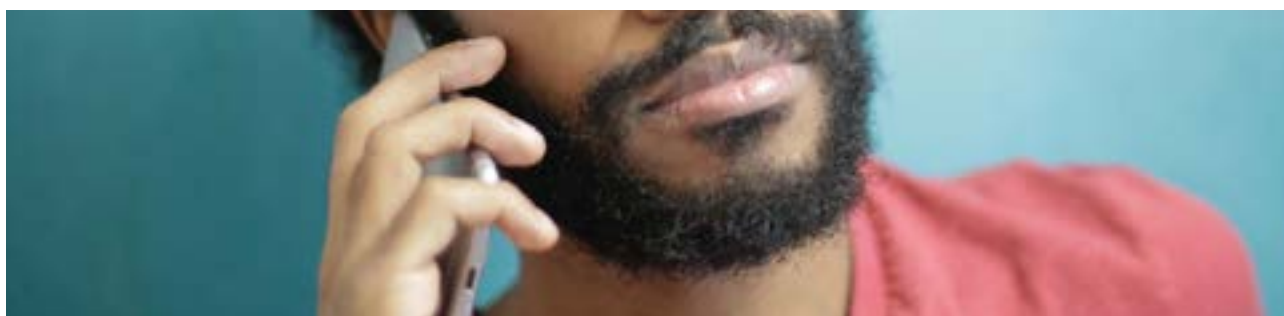
Esta entrevista tiene una duración de 40 minutos a una hora, aproximadamente. En esta instancia se recaban datos filiatorios puntuales del entrevistado y el vínculo con quien haya podido establecerse algún tipo de situación de violencia, se consulta sobre la implicancia legal/judicial que pudiera estar interviniendo (carácter de denunciado, denunciante, o voluntario), y se explica el propósito de la entrevista futura. En esta instancia se determina la estrategia terapéutica

más pertinente para el entrevistado, a través de la cual acreditará a la Justicia el cumplimiento de las medidas que se hubieran dictado. Más importante aún, es la posibilidad de realizar un proceso terapéutico que le signifique una suma de recursos para repensar, y modificar, los vínculos familiares o de pareja que llevaron a la intervención de este espacio especializado.

También, en este primer contacto, el/la profesional indaga sobre si existe o no consumo problemático de alcohol y/o drogas, si es que esa información no aparece en el oficio judicial, con el fin de realizar la derivación correspondiente, tema que será abordado más adelante.

La ficha de valoración con la que cada profesional cuenta a la hora de realizar una primera entrevista será la utilizada para orientar el contacto telefónico. Además del conocimiento y la formación del equipo de profesionales del Centro, bajo esta emergente modalidad de intervención telefónica se trabaja con la mirada situada en una serie de indicadores importantes a distinguir en lo inmediato y preliminar.

Queda a consideración de los y las entrevistadores/as emplear las técnicas y estrategias motivacionales que consideren más pertinentes, a fin de atender los intereses y necesidades de los usuarios. Es importante mencionar que no existe un procedimiento único y generalizable en las intervenciones



terapéuticas, ya que está supeditado a las características individuales, así como a la experiencia de cada profesional.

Si bien, en la práctica cotidiana presencial, los/as profesionales utilizaban recursos concretos del enfoque motivacional, la actual modalidad de atención exclusivamente telefónica ha puesto aún más de manifiesto la utilidad de esta herramienta en la intervención con varones en situación de violencia.

Ante el primer contacto, en algunos casos se pudieron observar, sobre todo al principio, algunas resistencias relativas a brindar información, suspicacia acerca de la veracidad de quien estaba del otro lado de la línea telefónica, incluso del conocimiento que se poseía sobre su situación respecto a la justicia y a la denuncia realizada.

Frente a las latentes resistencias por parte de los usuarios, un recurso fundamental es el enfoque motivacional de Miller y Rollnick (2013). Un objetivo importante consiste en evitar que surja o que aumente la resistencia ya que cuanto más se resista un usuario, menos probabilidad hay que se suscite un cambio (Miller y otros, 1999). La resistencia es considerada como parte normal del proceso de cambio, y una valiosa fuente de información sobre la experiencia de los varones; no es un obstáculo que hay que superar (Arkowitz y otros, 2008). Quien entrevista debe aprovechar el momento actual en el que se encuentra la persona, con el fin de obtener el mayor beneficio posible, **darle un giro a la resistencia y fomentar una nueva percepción para el cambio.**

Cuando se presenta un usuario con actitud aparentemente “colaboradora”, que es extremadamente amable, y manifiesta su

total predisposición para responder las preguntas del profesional, se considera que esta buena predisposición responde a cierto temor hacia el aparato jurídico y a las consecuencias legales que podría tener “si no colabora”. Este usuario suele, también, esforzarse por dar respuestas “políticamente correctas”, orientadas por lo que él cree que el profesional “quiere escuchar”, para no ser etiquetado como “violento”, “agresivo” o “peligroso”.

Ante estas situaciones, el equipo de profesionales del Centro aplica el enfoque motivacional, que consiste en establecer una conversación colaborativa. El propósito es **crear una atmósfera interpersonal positiva que posibilite cumplir con el objetivo, sin presionar al usuario.** Para Miller y Rollnick (2013), el estilo comunicativo a adoptar en el enfoque motivacional es el de guía, que se sitúa en el punto medio entre un estilo directivo y un estilo de acompañamiento. El guía escucha, y ofrece información pertinente respecto a lo que plantea el usuario.

La “colaboración” hace referencia al tipo de relación que se busca establecer entre el/la profesional y el usuario, donde se propone una colaboración activa entre expertos; esto significa que los/las profesionales tomen como experto de su propia vida al usuario. El papel del/la profesional será de un acompañante cuya función es explorar, proporcionar apoyo y crear un ambiente positivo que favorezca al cambio. La colaboración funciona para establecer el rapport y así promover una relación de ayuda. Esto no significa que el entrevistador esté de acuerdo con los usuarios acerca de la naturaleza del problema, o los cambios que podrían ser más apropiados. Dentro del proceso, la colaboración se centra en la comprensión mutua de la situación que

atraviesa el varón que ejerce violencia.

Otro recurso implementado por el equipo de profesionales del Centro Integral de Varones durante la entrevista inicial, son las habilidades para vincular; desarrolladas por Miller y Rollnick, correspondiente a la primera etapa dentro de la Entrevista Motivacional. Entonces, en el primer contacto se focalizan en vincular, que consiste en el proceso por el que entrevistador/a y entrevistado **establecen una relación de ayuda basada en la confianza y el respeto recíproco**. Esta etapa es fundamental, dado que sobre ella se sentarán las bases de todo el proceso siguiente.

En este sentido, si bien existe una asimetría entre el entrevistador y el entrevistado, el profesional realiza la intervención sin reforzar esta asimetría, y brindando información veraz acerca de los objetivos del llamado y el alcance de la intervención. Se intenta promover la autonomía del otro al informarle que puede elegir responder o no a las preguntas, y que sea cual sea su decisión, la misma será respetada. El hecho de posicionar a la persona en la situación de que puede elegir, lo sitúa en una posición activa y, por lo general, disminuye la resistencia. Miller y Rollnick (2013) afirman que reconocer de forma explícita la libertad del otro y su capacidad de decisión ayuda a bajar las defensas y facilita el proceso de cambio.

Asimismo, una habilidad fundamental es la **escucha reflexiva o activa**. Rogers la llamó "empatía precisa". Saber escuchar posibilita al otro hablar y explorar temas que pueda considerar incómodos (Miller y Rollnick, 2013:84). El elemento crucial es lo que el/la entrevistador/a dice en respuesta a lo que plantea el entrevistado. Es importan-

te transmitir al usuario que se lo está escuchando, y que se comprende correctamente lo que dice. Muchas veces no se transmite lo que realmente se quiere decir. Por eso, quien recibe el mensaje no solo debe escuchar las palabras sino decodificar su significado. Se puede hacer una conjetura acerca de lo que ha querido decir, para asegurar la correcta comprensión. Se sugiere realizarlo a través de una afirmación y no de una pregunta, dado que es menos probable que el entrevistado se ponga a la defensiva ante una afirmación bien formulada que ante una pregunta (Miller y Rollnick, 2013).

El equipo de profesionales tiene presente que presionar a las personas con preguntas para que se expliquen mejor y aclaren lo que han querido decir, suele distanciarlas de lo que realmente experimentan. La escucha reflexiva o activa permite comprobar que se entendió correctamente lo que ha dicho, en lugar de asumir directamente que se comprendió bien. Esto se debe a que la escucha reflexiva o activa se centra en la persona, y no en quien entrevista. Miller y Rollnick lo explican así: "A veces preguntamos algo, pero sobre todo escuchamos, porque la historia es del otro" (2013: 42).

La escucha reflexiva es una herramienta fundamental, es la forma en la que el/la profesional responde a lo que le dice el usuario. Se trata de escuchar con atención el discurso de los varones y de emitir respuestas reflexivas. El usuario llega a sentir que el/la profesional entiende los problemas desde su perspectiva. En el proceso de la escucha reflexiva el/la profesional guía a los varones a la resolución de la ambivalencia, enfocándose en los aspectos positivos de realizar el cambio. Se trata de averiguar lo que intenta decir la persona y devolverlo por medio de afirmaciones, que son frases sin interroga-

ción final.

Por esta razón, las afirmaciones son oraciones en donde el/la profesional reconoce las fortalezas y recursos personales con los que cuentan los usuarios. Al realizar estas afirmaciones se está contribuyendo a que el varón se vea a sí mismo en una posición diferente respecto de la posibilidad de lograr un cambio. El uso de afirmaciones ayuda a los usuarios a sentir que el cambio de conducta es posible aún y cuando hayan tenido intentos fallidos (Miller y Rollnick, 2013). A medida que la persona se siente escuchada y aceptada, aumenta su capacidad de comprensión, el control de sí mismo y su sensación de confianza en "que puede hacer las cosas". Sirve para fortalecer su estima (Lizárraga, 2001).



Otra herramienta importante que resaltan los y las profesionales es la de rescatar la experiencia personal del otro, a través de una escucha dispuesta, interesada y activa del relato. Plantean la comunicación como una oportunidad de que pueda expresar su vivencia de lo sucedido. En muchas ocasiones, al llegar al relato del hecho que desencadenó la denuncia, los entrevistados comienzan diciendo: "Bueno, ella dice que la amenacé y le grité, creo que pusieron amenazas y lesiones leves. ¿Usted tiene la denuncia? Ahí dice eso".

En estos casos, se le aclara al usuario que la mayoría de las veces no se cuenta con la denuncia, y más que una transcripción, lo que interesa es escucharlo a él, su relato y cómo vivió los hechos previos. De esta manera, el/la profesional intenta posicionar en un lugar activo al usuario, y no como alguien que repite pasivamente el relato de la denuncia. Esta actitud de escucha, sumado a las demás habilidades de la Entrevista Motivacional genera en el varón una actitud más relajada, baja las actitudes defensivas y permite que se instale un buen vínculo que posibilite el proceso posterior.

Varios varones atendidos telefónicamente han referido lo mismo que usuarios que han sido atendidos de manera presencial en el Centro Integral de Varones: **"ustedes son los únicos que me han escuchado hasta ahora"**. Miller y Rollnick (2013) se refieren a esto como compasión, en el sentido de promover el bienestar del otro y darles lugar a sus necesidades. Ser compasivo no significa experimentar un sentimiento de conmiseración por el otro. Desde el punto de vista de la Entrevista Motivacional ser compasivo es promover activamente el bienestar de los demás, concediendo prioridad a sus necesidades.

Ahora bien, tener una actitud de escucha activa, corroborar que lo que se comprende es lo que realmente el varón quiere decir, habilitar un rol activo en cuanto a su libertad o no de entablar la comunicación, y rescatar su palabra y su relato, no significa que el/la profesional estará de acuerdo con lo que diga o con lo que piensa. La actitud es la de la empatía precisa, que consiste en "un interés activo por entender la perspectiva del otro" (2013: 44). Se trata de un esfuerzo por entender el marco de referencia del otro. Lo opuesto a la empatía precisa es intentar im-

poner el propio punto de vista, asumiendo que la postura del otro es irrelevante o errónea, que solo genera más resistencia.

Se debe evitar la actitud de juzgar al otro, sancionar su conducta o sus dichos.

Esto subraya la asimetría y refuerza la pasividad del entrevistado. Se parte del hecho de que cuando las personas sienten que no se las acepta como son, se paralizan, se bloquean y aumentan la resistencia. En otras palabras, hacer que las personas se sientan mal consigo mismas no las ayuda a cambiar (Miller y Rollnick; 2013). Otra reacción común es que al juzgar e intentar imponer el propio punto de vista, la otra persona tiende a reforzar su posición inicial, lo que no ayuda a que se cimienta una relación colaborativa. Hay que evitar sobre todo entrar en una lucha de poder con el entrevistado. No solo se pierde tiempo valioso, sino que será un posible obstáculo en la vinculación inicial.

Otra técnica utilizada por el equipo de profesionales es la minimización. Según indican, minimizar ligeramente lo que dice el usuario suele ser útil para reducir la ansiedad que puede llegar a sentir al considerarse juzgado o evaluado por el/la profesional, y a quien le resulta muchas veces difícil expresarse acerca de las situaciones de violencia de las que ha participado.

Esta técnica puede ser utilizada respecto a las emociones: Al minimizar una emoción la persona puede que se identifique con la misma, y comience a hablar o relatar desde allí lo sucedido. En cambio, exagerar o maximizar la intensidad de las emociones del usuario suele provocar rechazo, por lo que tenderá a minimizar y a dar marcha atrás respecto a su relato original. Si se minimiza la intensidad, es mucho más probable que la persona con-

tinúe hablando de ello, y el relato prosiga. No se debe olvidar que el objetivo del profesional es obtener información, la que incluye el relato del hecho que ocasionó la denuncia, y para muchos usuarios esto es un tema difícil e incómodo.

Con respecto a la información que brinda el/la profesional al usuario en esta primera entrevista, esta debe ser veraz, pertinente y precisa. En el proceso de vinculación, también se puede ofrecer información al entrevistado.

En el primer contacto, muchos entrevistados desconocen cuáles son los pasos a seguir luego de la denuncia. Muchas veces se percibe que el usuario tiene dudas concretas respecto al proceso judicial, cómo manejarse dentro del contexto de la denuncia, las medidas preventivas, su significado, alcances y consecuencias. Si bien esto no forma parte estrictamente de la entrevista, dar esta información calma la ansiedad y el malestar frente a lo nuevo y desconocido de la situación, da un marco de referencia y los posiciona de otro modo con respecto a qué pueden esperar.

Es importante destacar que **la información se da con el consentimiento del usuario**, y no se trata de descargar automáticamente un conjunto de datos sino de hacerlo considerando las necesidades del entrevistado, con el objetivo de ayudar y promover su bienestar. El efecto, por lo general, es que el usuario se siente escuchado y considerado en su individualidad, y que dentro del limitado accionar profesional se le ofrece una respuesta. A su vez, brindar información precisa refuerza la autonomía, ya que una vez que el usuario está informado, no solo puede decidir si tomarla o no, sino también cómo desenvolverse den-

tro del marco que le brinda este nuevo conocimiento.

Con respecto a informar y asesorar, dentro del proceso que integra la Entrevista Motivacional, hay ocasiones en las que se debe ofrecer información y asesoría a los usuarios. Para hacerlo es importante esperar a que la persona lo solicite de manera directa o indirecta.

Otra de las herramientas que se utiliza en esta primera entrevista es la propuesta de trabajar con los conceptos vinculados a los mandatos de masculinidad y la perspectiva de género. Además, se suelen explicar los tipos de violencia por razones de género ya que, generalmente, los usuarios asocian únicamente a la violencia con el ejercicio de la fuerza física. Es así que, se trata de abordar todas las violencias, sobre todo la psicológica que es la que está más naturalizada; y la simbólica que se relaciona con los estereotipos de género.

La intervención durante el aislamiento se centró en la urgencia y la demanda personal de cada varón, que en términos generales se relaciona con sus hijos e hijas, su vivienda y el trabajo. A diferencia de la entrevista presencial, en la entrevista remota no se realiza la evaluación de riesgo per se, sino que se realiza una valoración presuntiva.

Dentro de las desventajas de la entrevista remota, el equipo de profesionales indicó que el no poder observar al usuario limita la intervención ya que no se pueden ver los gestos, actitudes, emociones ante un hecho que está relatando, entre otros factores.

Otra de las desventajas que puede suscitarse es que el usuario no posea un teléfono. Aunque la mayoría de ellos posee un

teléfono, existe entre un 5% y un 10% que no posee. En esos casos se le pide al varón que proporcione el número de algún referente cercano, como puede ser un familiar que le preste el dispositivo para poder sortear este inconveniente.

Primera entrevista telefónica a varones con consumo problemático

Existen dos circunstancias puntuales por las cuales ingresan los varones con consumo problemático al Centro Integral de Varones. Por un lado, los usuarios llegan con dos oficios judiciales; uno indica que debe realizar tratamiento por el ejercicio de la violencia y el otro, por las adicciones.

Según la OMS (2006), en todas las culturas se observa una **estrecha relación entre el consumo de alcohol y la violencia**. El uno agrava los efectos del otro, y el consumo de alcohol está muy ligado al riesgo de que una persona ejerza violencia o sea víctima de ella.

El consumo nocivo de alcohol afecta directamente a las funciones físicas y cognitivas. Las personas con consumo problemático de alcohol tienen menos autocontrol y capacidad de procesar la información que reciben, por lo que es más probable que recurran a la violencia en las confrontaciones. Desde el equipo de profesionales comentan que se suelen presentar casos en donde ambos integrantes de la pareja consumen alcohol, lo que hace más probable que el varón ejerza violencia y la mujer sea incapaz de reconocer los signos de alarma, incrementando así su vulnerabilidad.

El alcohol reduce las inhibiciones para la realización de conductas socialmente desaprobadas. En consecuencia, la persona se

muestra más partidaria de ejercer conductas violentas y se siente libre para mostrarse agresiva cuando ha bebido porque cree que puede culpar al alcohol y evitar así la responsabilidad de cualquier daño que pueda causar. En este sentido, uno de los profesionales del Centro Integral de Varones, refiere que hay dos tipos de casos. Uno de ellos tiene que ver con aquellos en los que efectivamente el alcohol ha desinhibido los impulsos de este varón, donde su capacidad de juicio se vio reducida. En cambio, existe otro tipo de casos donde el consumo de alcohol es utilizado como justificación, aludiendo que fueron los efectos de ese consumo los que han llevado al ejercicio de la violencia.

La dependencia del alcohol, también, puede suponer que las personas no cumplan sus obligaciones del cuidado de otras personas, o que coaccionen a familiares para que les den dinero para cubrir los gastos que su consumo lleva aparejado.

De esta forma, el alcohol y la violencia pueden estar relacionados a través de factores comunes. Sin embargo, si bien se considera que hay una vinculación entre el consumo de alcohol y el ejercicio de la violencia, esta relación no es causal. Un varón no ejerce violencia porque consumió alcohol. Hay varones con consumo problemático de alcohol que no ejercen violencia y otros que ejercen violencia y no consumen alcohol. El equipo de profesionales sostiene que **el ejercicio de la violencia es potenciado por el consumo, pero no es el único factor involucrado**. Lo consideran como un factor desencadenante más, entre otros.

La Entrevista Motivacional, implementada por el equipo del Centro, surge como una herramienta derivada de investigaciones que se

articulan con la práctica clínica para generar estrategias motivacionales que contribuyan al proceso de interrupción o reducción del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Los profesionales indican que las técnicas utilizadas con usuarios que ejercen violencia y con consumo problemático se pueden realizar tanto de forma grupal como individual, lo que facilita su adaptación a la atención remota, dado que su utilización es pertinente en esta población.

El usuario que consume se muestra más comunicativo que el usuario que asiste al Centro sólo por ejercer violencia. Quien tiene consumo problemático cuenta los hechos del consumo, en general se muestra afligido, suele expresar que está mal de ánimo, que se encuentra bastante preocupado. Todo ello, permite la intervención. Los/las profesionales pertenecientes a la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la provincia de Córdoba, quienes también participan de la coordinación del grupo mixto en el Centro Integral de Varones continuaron con el seguimiento de los usuarios, enviaron material por correo electrónico, por WhatsApp y realizaron seguimiento telefónico, trabajando de forma similar que en el dispositivo grupal.

Iniciativas novedosas implementadas por el Centro Integral de Varones

Videos de presentación

Una iniciativa novedosa del Centro Integral de Varones fue la realización de videos de presentación que se elaboraron para que los varones conozcan al/la profesional que lo estará asistiendo.

Estos videos funcionan como herramientas para mejorar la predisposición de la conversación a través de la llamada telefónica.

Tienen una duración aproximada de un minuto, donde cada profesional indica su nombre, profesión, pertenencia institucional y contextualizan el trabajo realizado: *“hace un tiempo nos hemos comunicado con usted de manera telefónica ya que hemos recibido un oficio judicial que indicaba que debía recibir atención en nuestra institución. Ese primer contacto telefónico fue una entrevista cuya finalidad fue la de recabar información. De allí en adelante, hemos hecho acompañamiento hasta tanto podamos retomar de manera personal el trabajo en el Centro Integral de Varones. Seguimos en contacto y le envío un saludo”*.

Muchos de los varones tienen la creencia de que el Centro Integral de Varones depende del Poder Judicial de la Provincia, y que son quienes determinan las medidas. Estas creencias generan actitudes persecutorias. Con estos videos lo que se logra es ofrecer información, que el usuario puede recibir con tranquilidad, y escuchar una y otra vez si lo necesita.

Material audiovisual destinado a los usuarios

Otra iniciativa, que se está llevando a cabo en articulación con una universidad es la confección de material audiovisual para entregar al equipo de profesionales, para que puedan compartir con los usuarios.

Esta herramienta ha sido de vital importancia en el marco del trabajo que se viene realizando durante el aislamiento, fortaleciendo vínculos de confianza y proporcionando material adicional a lo trabajado durante las llamadas de acompañamiento telefónico.

El equipo de la universidad mantiene reuniones periódicas con profesionales del Cen-

tro Integral de Varones. Se han seleccionado profesionales “referentes”, quienes son encargados/as de socializar el material con el resto de los y las profesionales.

Por otro lado, y considerando que en este momento los usuarios no cuentan con la instancia de encuentro grupal, se propuso la construcción de un material audiovisual con testimonios de varones que finalizaron el tratamiento, para generar adherencia al inicio de la vinculación.

Diseño de nuevas herramientas de intervención telefónica

Otra iniciativa novedosa es la confección de un registro y el diseño de nuevas herramientas de intervención telefónica para aplicar con aquellos usuarios que se encuentran en etapa precontemplativa y contemplativa.

El instrumento es una rúbrica de herramientas basada en el Enfoque Motivacional; cuenta con preguntas concretas para abordar las intervenciones e instancias de primer contacto con los usuarios. La herramienta tiene el objetivo de sistematizar prácticas y la meta es aportar mayores recursos a los y las profesionales. Es una herramienta flexible, puede modificarse y ampliarse. Es una estructura para ordenar las llamadas, donde se incorporan las distintas etapas que transita el usuario a lo largo de su seguimiento.

El instrumento consiste en una tabla, segmentada por etapa, donde se nomina la intervención, descripción de la intervención, herramientas clínicas y técnicas utilizadas, y luego plantea 4 columnas destinadas al registro:

1. ¿Qué usé?
2. ¿Me es útil/Cómodo?

3. Resultado con el Usuario
4. Sugerencia.

A continuación, se realiza una descripción completa de la herramienta de registro y acompañamiento:

La herramienta se estructura iniciando por la etapa precontemplativa.

En principio se busca saber en qué **estadio** de la rueda del cambio está situada la persona, y se toma registro sobre:

- 1- creencias cristalizadas sobre masculinidad/feminidad;
- 2- de defensas psíquicas primarias: negación, rumiación, rigidez cognitiva, justificación, minimización, externalización, proyección;
- 3- generar el vínculo.

Algunas de las técnicas que se utilizan en el transcurso de la entrevista son: **Preguntas:** sin confrontar, utilizando la pregunta para señalar; por ejemplo ¿usted sabe por qué tiene que asistir a estos encuentros? (donde se observa si se reconoce o no la conducta); *¿Le gusta la posibilidad de poder asistir a este es-*

pacio?; ¿Cree que este espacio puede aportar algo? cuestionar con preguntas su discurso exagerado o contradictorio (sin confrontar); se pregunta sobre trabajo, vida social (no solo centrarse en hechos de violencia que niega), sobre redes primarias y secundarias (familia, red social e Instituciones); sobre el registro del cuerpo de la emoción (sobre todo el enojo), etc.

En la etapa contemplativa, se proponen como intervenciones las **preguntas abiertas**, que no suelen ser respondidas con pocas palabras, sino que permiten que las personas puedan expresarse y así, obtener una mayor percepción del propio problema. Ejemplo de estas preguntas puede ser: *¿Qué te preocupa de tu situación; la denuncia; la relación con la pareja; la relación con los hijos?; ¿Cómo te puedo ayudar? o ¿En qué crees que te puedo/podemos ayudar?* (Esta intervención permite indagar cuáles son las expectativas en relación al espacio y al rol profesional). Otra de las preguntas que se pueden hacer son *¿Cómo te sentís con lo que está pasando?; ¿Cómo era tu vida antes de lo sucedido y cómo es ahora?; ¿Cómo pensás que va a seguir la situación tanto personal como judicial?*



Cuando se habla de **escucha activa** se hace referencia a mantener la atención y disponibilidad para el sujeto. En ese sentido, deben evitarse los juicios de valor, para que la reflexión surja del varón, quien está siendo escuchado. Por otra parte, deben evitarse, las barricadas, que son aquellas intervenciones que bloquean y/o desvían la dirección del discurso. Ejemplo de ello pueden ser cuando se dan órdenes, consejos, argumentos, se avergüenza o culpabiliza, etc).

Algunas de las herramientas que demuestran una escucha activa pueden ser, repetir algo que dijo el varón; parafrasear o sustituir alguna palabra por sinónimos o ampliando para clarificar lo dicho; es decir, inferir el significado de lo que se ha dicho y reflejarlo con otras palabras.

En la rúbrica, en la sección **sumarios**, se expone lo más importante que se ha dicho, con el objetivo de reforzarlo. Una de las herramientas para realizar esta acción es identificar actividades que ayuden a enumerar los pro y contras, en base a lo que dice el usuario.

En la fase contemplativa el varón suele demostrar baja autoestima o poca confianza en sus habilidades para cambiar. Las **reestructuraciones positivas** sirven para rehabilitar la autoestima y el sentido de autoconfianza. El objetivo es reforzarlo positivamente para que se sienta capaz de realizar el cambio. Algunas de las preguntas para realizar estas acciones que potencien la autoafirmación puede ser *¿Cómo era la pareja sin estas situaciones; la pareja en los momentos "en los que estaban bien"?*

Para favorecer **frases de automotivación**, con el objetivo de facilitar el acceso reflexivo hacia la toma de decisión y dejar atrás la

ambivalencia, se generan condiciones donde el usuario puede reconocer los argumentos que lo motivan a cambiar hacia la dirección de la no violencia. Algunas de las herramientas para tal fin es el uso de las preguntas evocadoras. Las **preguntas evocadoras** favorecen la expresión de la preocupación y reconocimiento de lo que le genera problemas, y su intención de cambiar.

Ejemplos de este tipo de herramienta son: *¿Qué sería distinto en tu vida? (con tu pareja, con tus hijos, con tu flia, etc.) si estas situaciones no se sucedieran?; ¿Mejorarías algo?; ¿Cómo creés que te sentirías?; ¿Cómo crees que se sentiría tu pareja/hijos/familia si estas situaciones no sucedieran?; ¿Qué podrías hacer distinto con otra pareja?*

Otra de las técnicas se denomina **balance decisional**. Esta sirve para ayudar a racionalizar los aspectos positivos y negativos de la conducta, pasada y actual. Algunas de las preguntas para llevar a cabo la técnica pueden ser: *¿Cómo es la pareja cuando están mal; y cuando están bien?; ¿En cuál de esas dos etapas te reconoces más?; ¿Por qué elegís este momento y no otro?*

También se pueden pedir ejemplos para provocar la **elaboración cognitiva**, pidiendo detalles de ejemplos específicos. Otra acción puede ser utilizar los extremos. Ejemplo de ello puede ser solicitar al varón que imagine la peor de las consecuencias posibles; otras acciones pueden ser explorar los valores que son realmente importantes para su vida; revisar los valores sobre masculinidad y/o mandatos sociales/familiares sobre la masculinidad, entre otras.

Para reconocer y trabajar psico socioeducativamente las resistencias, también existen técnicas de uso posibles. Las resistencias

personales e intrapsíquicas muestran una dificultad en conseguir hacer un cambio en profundidad. Son normales al inicio y aparecen solas, pero un abordaje erróneo puede generar la exacerbación de ellas, hasta el punto de disuadir al varón de intentar un cambio.

Algunas de las expresiones de las resistencias pueden ser, contra argumentar: desafiarse, devaluar o agredir al profesional; interrumpir, cortando o no dejando acabar; negar: minimizando, excusando, mostrando pesimismo. Ignorar: no prestando atención, no respondiendo, o cambiando de tema. Algunas herramientas para destrabar la situación pueden ser, **focalizar, cambiar de tema, desviar la atención** de lo que parece imposible de mover. Se trata de "rodear" un obstáculo en vez de intentar derribarlo. **Empatizar y ceder** en algunos aspectos, implica comprender las resistencias, pero ofreciendo un acuerdo, dando un giro a la misma. Las resistencias surgen del fenómeno de la reacción, cuando la persona piensa que su libertad está siendo amenazada. Por ello, se debe enfatizar la libertad y el control del usuario. El mejor antídoto a esta reacción es dejar claro lo que el varón es el que va a decidir lo que ocurra. Cuando ofrece argumentos que a él le sirven para negar un problema, se puede avanzar ofreciendo un nuevo significado. Esa es una tarea de **reestructuración o reformulación**.

Distribución de las intervenciones bajo modalidad de atención telefónica

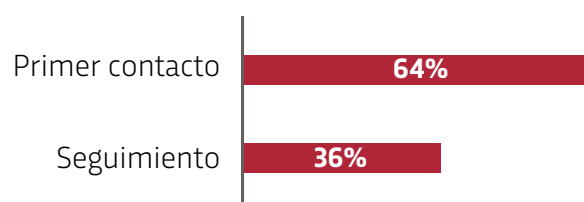
El Plan de Contingencia, elaborado por el Ministerio de la Mujer de la provincia de Córdoba, con motivo del estado de pandemia, estableció una modalidad de atención telefónica en función de lograr, por un lado, el cumplimiento de las medidas adopta-

das de protección de la salud pública, y por otro, continuar el servicio e intervención del Centro Integral de Varones en situación de violencia. En ese sentido, la modalidad de abordaje por parte de la institución desde el establecimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio fue la entrevista o contacto individual de manera remota.

Los profesionales del Centro realizan cuatro tipos de llamadas individuales:

- Llamadas telefónicas de seguimiento, a los usuarios que estaban en tratamiento grupal, antes de decretado el aislamiento.
- Llamadas telefónicas de primer contacto, para aquellos varones que se comunican por primera vez.
- Llamadas telefónicas de seguimiento de primer contacto.
- Llamadas telefónicas de seguimiento para quienes estaban en tratamiento individual, antes de decretado el aislamiento.

Distribución usuarios activos de atención remota



Existe un promedio de 65 usuarios activos por profesional durante el período de atención remota, correspondiente a la etapa de confección del presente estudio.

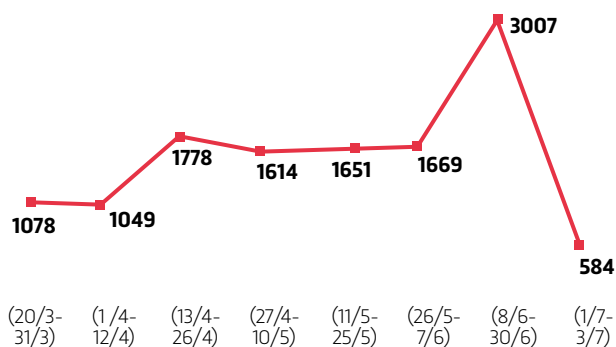
Según los datos sistematizados en el Informe estadístico de las intervenciones acumuladas por teletrabajo 2020 del Centro Integral de Varones, del Ministerio de la Mujer, fueron realizadas bajo modalidad teletrabajo **12.430 intervenciones telefónicas**.

Descripción y análisis de la entrevista de atención telefónica implementada en el Centro Integral de Varones en situación de Violencia de Córdoba, Argentina.

El pico de llamadas se registró, entre el 8 y el 30 de junio, que alcanzó un máximo de 3.007 llamadas en ese período. En ese sentido, se puede observar una caída en el nivel de llamadas realizadas a partir del 1 de julio, debido al inicio de la fase de distanciamiento social obligatorio, a partir de la cual se reorganizó la atención del Centro Integral de Varones.

A su vez, se registra una disminución y/o aletargamiento de las notificaciones judiciales electrónicas, que se habían intensificado durante la etapa de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Cantidad de intervenciones por teletrabajo / etapas del aislamiento social, preventivo y obligatorio



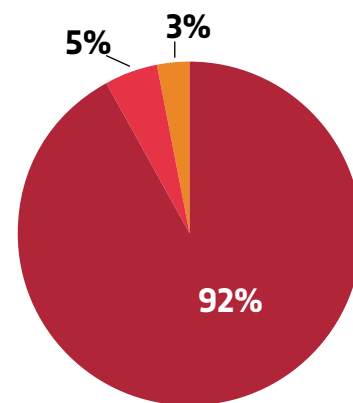
Del total de intervenciones por teletrabajo, 11.417 (el 91.9%) fueron llamadas efectuadas por los profesionales; mientras que 406 (un 3.3%) fueron consultas recibidas por WhatsApp al teléfono móvil; y 607 (un 4.9%) fueron consultas recibidas al teléfono de la recepción.

Si bien el mayor impulso de las comunicaciones fue realizado por profesionales del Centro para realizar el primer contacto y el seguimiento de los usuarios, también se puede destacar un relativo crecimiento en el nivel de consultas externas recepcionadas telefónicamente por la institución.

Debe recordarse que, mediante el acuerdo con el poder judicial de la provincia de Córdoba, los y las profesionales del centro, se comunican por teléfono con los varones a quienes se les ha emitido una orden judicial para realizar tratamiento, y así evitar la demora en la intervención.

En el total de consultas, se incluyen las consultas por diversos temas, por parte de varones sin derivación judicial.

Cantidad de intervenciones / modalidad de teletrabajo



- Llamadas efectuadas por profesionales del Centro
- Consultas recibidas al whatsapp del Centro
- Llamadas recibidas en la recepción del Centro

Con respecto al motivo del contacto, las llamadas recibidas al WhatsApp del Centro y Recepción institucional, se refieren a:

- ✓ solicitud de información;
- ✓ solicitud de turno;
- ✓ derivaciones provenientes del polo integral de la mujer en situación de violencia;
- ✓ llamadas efectuadas por profesionales del equipo técnico del Centro Integral de Varones para solicitar información referida a su

trabajo;

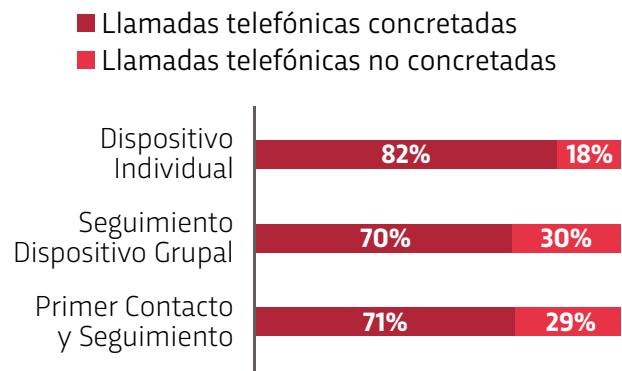
✓ Llamadas por solicitud de la Coordinación a razón de alguna demanda de los usuarios.

En el siguiente gráfico, se pueden observar las cantidades distribuidas por motivo de la llamada. En la categoría "otras" (2.5%) se incluyen los motivos previamente mencionados acerca de las 305 llamadas "recibidas".

El resto de las llamadas, es decir, las realizadas por los profesionales del Centro hacia los varones usuarios, estuvieron vinculadas al: primer contacto (1.439 intervenciones); seguimiento de primer contacto (4.305 intervenciones); solicitud de información (710 intervenciones); seguimiento de dispositivo grupal (5.546 intervenciones); y seguimiento del dispositivo individual (125 intervenciones).

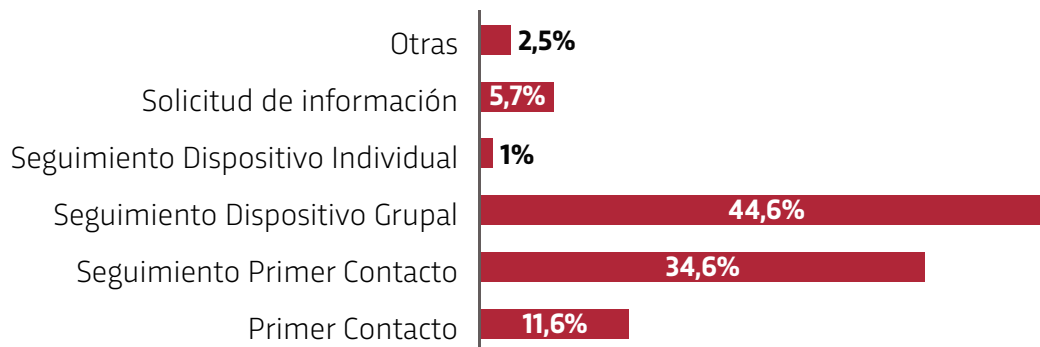
Cabe aclarar que, en estos dos últimos casos, se refiere al seguimiento de los varones que ya se encontraban incluidos en alguno de los dispositivos grupales o individuales de tratamiento, antes de iniciada la etapa de teletrabajo durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Proporción de intervenciones de atención remota



Los datos reflejados en el gráfico reflejan el alcance logrado por profesionales del Centro Integral de Varones bajo la modalidad de teletrabajo, si lo consideramos desde el punto de vista de la cantidad de intervenciones telefónicas efectivizadas para atender al total de los usuarios durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio. Resulta destacable que, de un total de 4.305 llamadas realizadas para desarrollar la entrevista de "primer contacto" y el posterior "seguimiento de primer contacto", el 71% de ellas pudo concretarse, es decir, que se pudo lograr la comunicación con los varones derivados por la justicia.

Distribución por motivo de la llamada



Atención telefónica de usuarios con consumo problemático de sustancias

En el transcurso de las primeras entrevistas, los profesionales del Centro indagan respecto al consumo de sustancias psicoactivas. Un tema significativo considerando el riesgo que conlleva durante el período de aislamiento.

En ese sentido, **existen evidencias de los cambios en los patrones de consumo de sustancias durante el período de cuarentena.** Entre abril y mayo de 2020 se realizó un relevamiento, de escala nacional, sobre los cambios en el consumo de sustancias psicoactivas en Argentina. La muestra incluyó a personas mayores de 18 años que aceptaron participar en el estudio realizado por la Unidad de Estudios Epidemiológicos en Salud Mental de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Como criterio, consideraron sustancias psicoactivas al alcohol, la nicotina, la cocaína, la marihuana, el LSD, el éxtasis, los psicofármacos y similares.

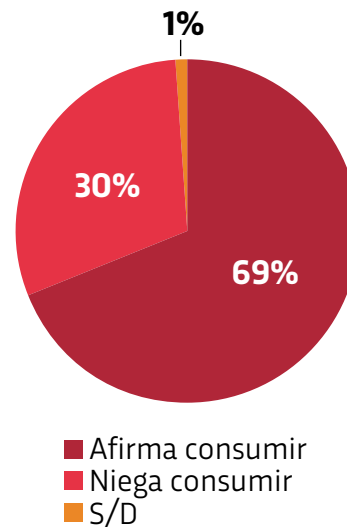
Los datos relevados muestran que el 73,2% de los encuestados reconoció haber consumido alguna sustancia psicoactiva durante el período de aislamiento. Un 41% señaló que durante la cuarentena **incrementó la frecuencia** de consumo, y un 33% admitió consumir **mayor cantidad**. Entre quienes incrementaron su patrón de consumo, la droga más mencionada fue el **alcohol** (solo o en combinación) en un 54% de los casos. La **nicotina** fue señalada por un 35% de las personas; la **marihuana** (sola o en combinación) fue apuntada por el 29,6% de los encuestados y un 7,8% comentó haber aumentado el consumo de psicofármacos con o sin receta.

Otro de los datos sobresalientes del estudio revela que casi el 20% de las personas que consumieron sustancias, violaron la cuarentena para conseguirlas.

El “consumo manifiesto” de los usuarios atendidos en el Centro Integral de Varones

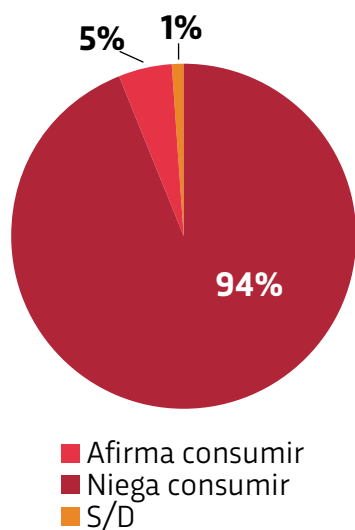
Según los datos disponibles brindados por los usuarios a los y las profesionales en el Primer Contacto (de manera telefónica), un 69.54% manifestó consumir alcohol; un 29.44% manifestó no consumir, y de un 1.01% no hay datos disponibles.

Consumo manifiesto de alcohol



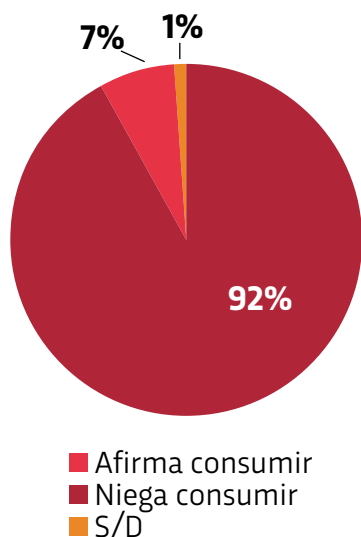
Por otra parte, durante el primer contacto de atención remota, el 4.57% de los usuarios expresó consumir cocaína, mientras el 94.29% manifestó no consumirla; un 0.13% no quiso responder; y del 1.5% restante no hay datos disponibles.

Consumo manifiesto de cocaína



Además, un 7% afirmó consumir marihuana durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, mientras el 92.13% negó su consumo; el 0,1% no quiso responder; y del 1% restante no hay datos disponibles.

Consumo manifiesto de marihuana



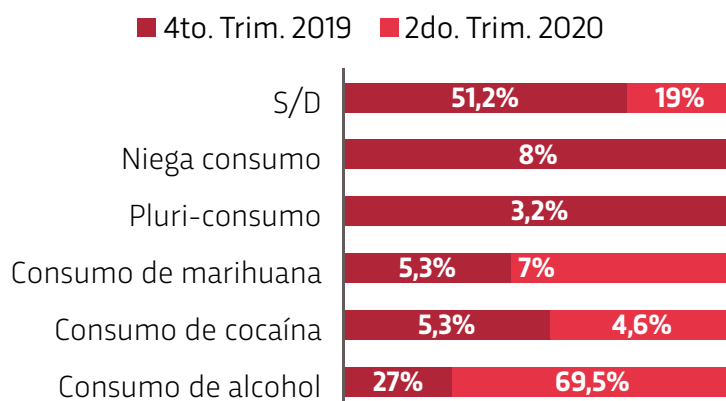
A la pregunta si consumían otro tipo de sustancias, 2 usuarios (0.25%) respondieron afirmando que consumían otra sustancia, pero no expresaron de qué tipo. Un 47.59% respondió no consumir otras sustancias;

mientras que de un alto porcentaje (51.01%) no hay datos disponibles. Solo el 0.13% refirió consumir pastillas. Un 1% respondió haber consumido cocaína en el pasado, pero dijo no consumir en el momento actual.

Con la información disponible no es posible realizar una comparación de datos exhaustiva entre los datos de 2019 y 2020, durante el mismo período temporal, ya que las categorías de clasificación no fueron las mismas, así como tampoco el porcentaje de respuestas obtenidas. Sin embargo, analizando lo expresado por los usuarios respecto al consumo durante el último trimestre 2019 (432 varones) y lo manifestado durante el segundo trimestre 2020 (788 varones) se observa un aumento en la cantidad de usuarios que expresó consumir alcohol. Durante el período de aislamiento, el 69.54% consumió alcohol, y en términos comparativos al cuarto trimestre del 2019, el 27% manifestaba consumir alcohol. También se puede observar –en términos relativos– un incremento en la expresión de consumo de marihuana (7%) durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Si bien la cantidad de usuarios es mayor en el mismo período, durante el 2020, en este informe se consideraron para dicha comparación relativa, solo a los 505 varones de primer contacto que respondieron respecto al consumo de sustancias; mientras que de los 432 varones de primer contacto presencial en el último período 2019, solo se tiene información de 211 varones. Por lo tanto, para dicho período se infiere un nivel de respuesta del 48.84%, y un alto porcentaje de varones de los que no hubo datos, esto es el 51.16%.

Consumo de sustancias manifiesto en primer contacto



En este sentido, cuando el Juzgado emite la medida y notifica a los varones para inicio de tratamiento psico socioeducativo, si ha verificado consumo problemático de sustancias, emite otra notificación para tratamiento en la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Gobierno de la provincia de Córdoba.

A su vez, esta doble notificación llega al Centro Integral de Varones.

Según la información emitida por la dirección del centro, de cada 100 notificaciones judiciales que se reciben solo una suele ser una doble notificación. Esto significa que, en la generalidad de los casos, son los y las profesionales del Centro quienes deben indagar en las entrevistas iniciales ("primer contacto") sobre el consumo problemático de sustancias.

Dado que, en el transcurso de la atención remota, no se realizan al momento, abordajes grupales, y por lo mismo, grupos de abordaje mixto sobre violencia y adicciones, cuando se detecta consumo problemático de sustancias en la primera entrevista, los profesionales del Centro se comunican con profesionales de la secretaría que realiza los tratamientos específicos para personas con

consumo problemático de sustancias y se realiza la derivación del caso. Esa área provincial también incorporó una adecuación de sus tratamientos, hacia una atención remota frente a la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio.



Conclusiones

Durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el equipo de profesionales del Centro Integral de Varones continuó brindando asistencia a los varones que ejercen violencia, adaptando la primera entrevista presencial a una primera entrevista remota. Si bien, en la práctica cotidiana, los y las profesionales utilizaban recursos concretos del enfoque motivacional de Miller y Rollnick (2013), la actual modalidad de atención exclusivamente telefónica ha puesto aún más de manifiesto la utilidad de esta herramienta en el trabajo con varones en situación de violencia.

La Entrevista Motivacional como herramienta sustenta su práctica en una clase de filosofía que se basa en cuatro elementos principales. Estos son Vincular, Enfocar, Evocar y Planificar. Cada uno de estos elementos integra componentes experienciales y conductuales que el equipo utiliza en la asistencia a varones que ejercen violencia. Según sus referencias, los componentes que utilizan con mayor frecuencia en la entrevista remota son: la colaboración, la aceptación y la compasión.

La meta de la Entrevista Motivacional es reducir la ambivalencia acerca del cambio e incrementar la motivación interna, para lograr cambios positivos significativos en su conducta. Para el logro de este objetivo Miller y Rollnick (2013) describieron cinco principios básicos y habilidades que los/las profesionales deben tener en cuenta durante su intervención:

- Principio 1: Expresar Empatía,
- Principio 2: Introducir la discrepancia,
- Principio 3: Trabajar con la resistencia,
- Principio 4: Evitar la discusión y
- Principio 5: Fomentar la confianza en las propias habilidades (Autoeficacia).

En la primera entrevista remota, los principios que han utilizado con mayor frecuencia son el 1, 3 y 4.

Además, la práctica de la Entrevista Motivacional involucra el uso de algunas estrategias y habilidades de comunicación en las que el equipo de profesionales se apoya para movilizar a los usuarios en dirección al cambio. Estas estrategias son:

1. Preguntas abiertas,
2. Afirmaciones,
3. Escucha Reflexiva,
4. Resumir, y
5. Proporcionar información.

Las habilidades que refieren, les resultaron más útiles durante la primera entrevista remota son las afirmaciones, la escucha reflexiva y el proporcionar información.

Esta primera entrevista tiene una duración aproximada de entre 40 minutos y una hora. En esta instancia se recaban datos filiatorios puntuales del entrevistado y el vínculo con quien haya podido establecerse algún tipo de situación de violencia, se consulta sobre la implicancia legal/judicial que pudiera estar interviniendo (carácter de denunciado, denunciante, o voluntario), y se explica el propósito de la entrevista futura. De esta manera se evalúa una estrategia de abordaje pertinente para dicho entrevistado, conforme a su situación psicosocial y judicial, en caso de haber intervenido esta última.

En cuanto a los usuarios que ejercen violencia y que presentan consumo problemático, el abordaje puede ser grupal o individual. Por lo que expresaron los y las profesionales, este tipo de usuarios genera mayor vinculación con el entrevistador. Con los usuarios del grupo mixto (constituido por varones que

ejercen violencia y a su vez, tienen consumo problemático y/o adicciones) también se establecieron seguimientos remotos a través del envío de materiales por correo electrónico, por WhatsApp y/o llamados telefónicos.

En relación con las iniciativas novedosas implementadas durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio, se pueden mencionar tres. La primera se corresponde con los videos de presentación realizados, para que los varones conozcan al profesional que lo estará asistiendo y mejorar la predisposición a compartir información. Estos videos al ser enviados antes de un primer llamado telefónico, anticipa la noticia y descripción del contacto, aportando un elemento visual y auditivo, sobre la llamada y el/la profesional.

La segunda iniciativa, es la confección de material audiovisual psicoeducativo destinado a los usuarios, entendiendo la importancia que esta herramienta podría revestir en el trabajo durante el aislamiento, fortaleciendo vínculos de confianza y apuntalando el proceso reflexivo y de cambio, trabajado durante las llamadas de seguimiento.

La tercera iniciativa, es la confección de un registro y el diseño de nuevas herramientas de intervención telefónica para aplicar con aquellos usuarios que se encuentran en etapa precontemplativa y contemplativa. El instrumento confeccionado, es una rúbrica de herramientas basada en el Enfoque Motivacional, que cuenta con preguntas concretas para abordar las intervenciones e instancias de primer contacto con los usuarios.

En relación con la cantidad de intervenciones telefónicas efectivizadas durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, resulta destacable que, de un total de 4.305 llamadas realizadas para desarrollar la entrevista de "primer contacto" y el posterior "seguimiento de primer contacto", el 71% de ellas pudo concretarse. Es decir, que se pudo lograr la comunicación con los varones derivados por la justicia/juzgados.

En ese sentido, los datos cuantificables resultan positivos a los fines de evaluar la modalidad de atención remota del Centro Integral de Varones ya que evidencian que, a pesar de las distancias físicas y las dificultades técnicas, adecuaron los dispositivos y pu-



dieron continuar con la recepción, atención y seguimiento de los varones en situación de violencia, obteniendo además un buen nivel de receptividad y retroalimentación por parte de los usuarios.

En cuanto al consumo manifiesto de los usuarios del Centro Integral de Varones los datos disponibles de las entrevistas, un 69.54% manifestó consumir alcohol, observándose un aumento en comparación al último trimestre del 2019, donde el 27% había manifestado consumir alcohol.

A partir del proceso de investigación, junto a los datos obtenidos se constata que este estudio ha delimitado diferentes líneas de análisis para ulteriores investigaciones. El campo de sistematización sobre los abordajes de los varones que ejercen violencia hacia sus parejas es incipiente en Argentina. El mismo se encuentra en etapas exploratorias y descriptivas.

Algunas de las líneas para investigar son el abandono del tratamiento y la eficacia de los distintos dispositivos grupales implementados en el Centro Integral de Varones, inclusive el dispositivo grupal que incluye a varones con consumo problemático de sustancias, como así también la motivación para el cambio de los usuarios que ejercen violencia, con el fin de contribuir al desarrollo de programas de intervención y prevención.

Se definen como propuestas la necesidad de instrumentar productos comunicacionales varios niveles de receptores: para prevención, dirigidos a la población masculina en general sobre la socialización recibida como hombres en la cultura machista, considerando el enfoque de masculinidades; otro nivel dirigido a quienes realizan actos de violencia, que deben ser interpelados, aumentando

propaganda sobre la existencia del Centro Integral de Varones.

Bibliografía

- Bronfenbrenner, U. (1987) La ecología del desarrollo humano: experimentos en entornos naturales
Aiuto, D. G.; Penedo, R. PRIMER MÓDULO del Curso Virtual: "Intervención, asesoramiento y asistencia telefónica a varones para la prevención de comportamientos violentos" (2020)
- Arkowitz, H., Westra, H., Miller, W. y Rollnick S. (2008). Motivational Interview in the treatment of psychological problems. The Guilford Press. New York.
- Carrizo, Pablo. "Estudio detecta un aumento en el consumo de sustancias psicoactivas durante la cuarentena". Redacción UNCiencia. Recuperado <https://unciencia.unc.edu.ar/psicologia/estudio-detecta-un-aumento-en-el-consumo-de-sustancias-psicoactivas-durante-la-cuarentena/>
- CSAT. Centro para el Tratamiento de Abuso de Sustancias (1999) Mejorando la Motivación para el Cambio en el Tratamiento de Abuso de Sustancias: Serie De Protocolo Para Mejorar El Tratamiento (Tip 35 – por sus siglas en inglés (Treatment Improvement Protocol); del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EEUU.
- Echeburúa, E; Amor, P. J. (2016): Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? *Terapia Psicológica*, Vol. 34, Nº 1, 31-40 Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v34n1/art04.pdf>
- Echeburúa, E. y de Corral, P. (1998): Manual de violencia familiar Parte II Punto VI Programa de Tratamiento para Maltratadores, Págs.. 130-175. Editorial Siglo XXI, España.
- Gómez, R., Serena, F., Colasanti, E., Santillán A. V. (2020) Encuesta nacional sobre el consumo de sustancias psicoactivas en cuarentena. Unidad de Estudios Epidemiológicos en Salud Mental. Facultad de Psicología – Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <https://unciencia.unc.edu.ar/psicologia/estudio-detecta-un-aumento-en-el-consumo-de-sustancias-psicoactivas-durante-la-cuarentena/>
- Grupo 25 (2006): Criterios de calidad para intervenciones con hombres que ejercen violencia en la pareja (HEVPA). Cuadernos para el Debate, 1. Madrid: Fundación de Mujeres - Asociación de Mujeres Juristas Themis - Consejo de las Mujeres de Madrid - Sociedad Española de Psicología de la Violencia - Centro de Estudios de la Condición Masculina. Disponible en: http://www.fundacionmujeres.es/files/attachments/Documento/15/image_CUADERNOS-G25.pdf
- INFORME DE GESTIÓN 2015 – 2019 del Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia.
- Informe estadístico Primeras Entrevistas 4º TRIMESTRE 2019 del Centro Integral de Varones.
- Lizárraga, S., Ayarra, M. (2001) Entrevista Motivacional . *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, Vol. 25, Suplemento 2, 43 -53. Disponible en: <http://www.cfnavarra.es/salud/anales/>

textos/vol24/suple2/suple6a.html

- Lorea, I. y Cols. (2005) Deshabitación de drogas y funcionamiento cerebral: una visión integradora. Revista: Adicciones, Vol. 17, Núm. 2 Pág. 121-129. Fundación Proyecto Hombre Navarra.
- Martin, C. V. (2020): ¿Cuáles son los criterios de intervención con los que deben contar los dispositivos destinados a varones que ejercen violencia en la pareja? En Palazzesi, A. (comp.) (2020): Violencias de género: conceptualización y herramientas de abordaje e intervención, RV Ediciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- MD Philomena J.D (2002) Abuso de sustancias en los adolescentes: Asesoramiento en la consulta RET: revista de toxicomanías, ISSN 1136-0968, N°. 33. Disponible en: https://www.cat-barcelona.com/uploads/rets/RET33_1.pdf
- Ministerio de las Mujer de la Provincia de Córdoba. Universidad Provincial de Córdoba (2020) 2º Informe Teórico técnico sobre la efectividad de la política pública de asistencia integral a varones en situación de violencia durante el aislamiento forzoso.
- Miller, R., Rollnick, S., (1996) ¿Qué es la entrevista motivacional? Revista de Toxicomanías Núm. 6
- Miller, R., Rollnick, S. (1999) La Entrevista Motivacional: Preparar para el cambio de conductas adictivas. Barcelona. Ed. Paidós.
- Miller, W. & Rollnick S. (2013). Motivational Interview. Helping People Change. The Guilford Press. New York. Treatment Improvement Protocol Series (TIP) # 35. Enhancing Motivation for Change in Sustance Abuse Treatment (2012). Department of Health and Human Services. U. S.
- Miller W. R. y Rollnick S. (2015) LA ENTREVISTA MOTIVACIONAL: Ayudar a las personas a cambiar. España: Editorial Paidós
- ONU Mujeres (2020) COVID-19 and Ending Violence Against Women and Girls. Disponible en: <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/issue-brief-covid-19-and-ending-violence-against-women-and-girls-en.pdf?la=en&vs=5006>
- Quinteros, A., Carbajosa, P. (2008) Hombres Maltratadores. Tratamiento psicológico de agresores. Madrid: Acebo.
- Quinteros, A. (2010) Tratamiento Psicológico a Hombres que Ejercen Violencia de Género: Criterios Básicos para Elaborar un Protocolo de Intervención, Clínica Contemporánea Vol. 1, n.º 2, 2010 - Págs. 129-139 Disponible en: <https://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/clinicacontemporanea/cc2010v1n2a6.pdf>
- Quinteros, A., y Carbajosa, P. (2010) "Intervención psicosocial con personas que ejercen violencia"

en Revista de Victimología 8, Córdoba, Argentina. Disponible en: <http://www.psicologiamadrid.es/recursos/articulo%201.pdf>

UNFPA Oficina Regional de América Latina y el Caribe; Guía técnica de servicios remotos. Atención psicosocial especializada para sobrevivientes de violencia basada en género. Agosto 2020.

AUTORIDADES

Juan Schiaretti
Gobernador

Juan Manuel Calvo
Vicegobernador

Claudia Martínez
Ministra de la Mujer

María José Carignano
Secretaria de Lucha contra la
Violencia a la Mujer y Trata de
Personas

Pablo Rivarola
Director General del Centro
Integral de Varones en situación
de Violencia

Mariana Isasi
Oficial de enlace UNFPA Argentina

Victoria Vaccaro
Especialista de programa UNFPA
Argentina

Septiembre 2020. Córdoba - Argentina
Gobierno de la Provincia de Córdoba
UNFPA-Fondo de Población de las Naciones Unidas
ISBN 978-987-47522-9-1



Ministerio de la
MUJER

